

PLAZA LORANCA 2

TU CENTRO, CADA DÍA

Bases de campaña Aniversario

Acción promocional mayo 2025. Organiza: Centro Comercial Plaza Loranca 2

BASES LEGALES

1.- La Asociación de Comerciantes del C.C. Plaza Loranca 2 con domicilio en Avda. Pablo Iglesias, 17 - 28942 Fuenlabrada (Madrid) organiza sorteos comerciales y promocionales de Plaza Loranca 2.

2.- La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidas en las presentes bases. Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Gerencia del C.C. Plaza Loranca 2 y en el Punto de Información y Atención al Cliente. La organización se reserva el derecho de retirar o modificar la mecánica de la promoción en caso de ser necesario para lo cual informará pertinentemente a través de los mismos medios en los que se ha publicado la promoción y además, modificará las presentes bases si así lo considerase oportuno.

PERIODO PROMOCIONAL

Zona de juegos y algodón de azúcar: Viernes 16 de mayo de 16.00 a 21.00 h. Sábado 17 de mayo de 12.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00 h. Domingo 18 de mayo de 11.00 a 14.00 h.

Por el buen funcionamiento del evento y para evitar esperas innecesarias, aproximadamente 10 minutos antes del cierre del stand, se informará a los clientes sobre la hora de su cierre para que esperen sabiendo que puede estar cerrado cuando lleguen al mismo. Se respetará el horario de cierre previsto.

3.- Para acceder a la zona de la Feria que consta de 4 espacios de juegos y 1 de degustación, será necesario presentar uno o varios tickets de compra del periodo de la promoción de cualquier tienda del Centro Comercial Plaza Loranca 2, cuya suma sea igual o superior a 10€

Una vez comprobados los tickets por nuestro personal se entregará una entrada de acceso a la Feria que dará derecho a participar en DOS de las casetas y en la zona de degustación de algodón de azúcar. Para ello, el cliente debe entregar en los diferentes espacios los tickets numerados de la entrada.

Los clientes deben seguir las instrucciones de los monitores y asistentes de cada espacio para jugar y poder ganar los premios designados en cada espacio.

Los premios directos de las casetas de juego serán **1.000 peluches** que se repartirán según las normas de cada juego y hasta agotar existencias.

En la presente promoción podrán participar todas las personas, mayores de edad que lo deseen, excepto trabajadores y familiares de primer grado del Centro Comercial, dependientes de los locales comerciales, de gerencia y de la empresa gestora.

Para participar en el sorteo, deberán ser mayores de edad, acercarse al stand situado en el mall del Centro Comercial y rellenar correctamente los datos solicitados en la entrada entregada en el acceso al espacio.

La entrada entregada debe rellenarse con los datos personales solicitados y depositarlos en la urna a tal efecto para participar en el sorteo de cheques regalo por valor **de; 1.000, 500 y 250€ cada uno.**

El sorteo se celebrará el día laborable posterior al cierre del evento y se comunicará al ganador por las vías establecidas en gerencia del centro comercial (Teléfono o email) Si una vez intentados contactar con los ganadores no fuera posible por parte de la organización, se dará paso a uno de los ganadores suplentes y así hasta contactar con cada uno de los ganadores

Los premios serán para consumir en el Centro Comercial Plaza Loranca 2 hasta el **día 30 de junio de 2025** en al menos, dos tiendas diferentes. Los clientes deben realizar sus compras y presentar los tickets en forma y fecha válidas, en la oficina de gerencia del centro comercial, donde se les abonará el dinero del premio acorde a los tickets presentados y no superando la cantidad premiada en ningún caso.

La organización se reserva el derecho de poder modificar, total o parcialmente estas bases, así como suspender el concurso sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad.

La organización y los empleados del stand NO se hacen responsables de las esperas innecesarias de los clientes que quieran participar en caso de no escuchar o no estar presente cuando el personal advierta de este punto.

4.- El ganador tiene derecho a renunciar al premio, sin embargo, no podrá canjearlo por otro distinto ni solicitar su valor en dinero.

5.- Los datos con los que cada participante opte al premio deberán ser veraces y demostrables mediante DNI.

6.- El ganador se escogerá de forma aleatoria entre todos los participantes que hayan seguido la dinámica de la promoción.

Una vez comunicado el ganador, la agencia organizadora, se pondrá en contacto telefónicamente para gestionar el premio.

En caso de manifiesta imposibilidad de contactar con el ganador en el plazo de 24 horas, el Centro Comercial quedará eximido de toda responsabilidad y podrá seleccionar otro ganador/a y así sucesivamente, hasta que el premio sea entregado.

El premio deberá recogerse en la Gerencia del Centro Comercial Plaza Loranca 2 dentro de los 15 días siguientes a la realización del sorteo o mediante la forma elegida por la organización.

7.- El Centro Comercial podrá hacer uso de las imágenes del evento como medio de promoción a través de su Web o Redes Sociales.

Tanto los participantes en la promoción como los ganadores, aceptan expresamente ceder el derecho a que su nombre y si fuera necesario, su imagen y voz, sean publicados en los medios

de comunicación que el Centro Comercial considere oportuno así como en el propio Centro Comercial como testimonio de la promoción sin remuneración alguna.

Las bases de la promoción quedan depositadas en el stand, Gerencia y Web de Plaza Loranca 2.

La participación en la presente promoción supone la plena aceptación de las presentes bases

8.- De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Datos de Carácter Personal, le informamos que las personas incluidas en dicha base de datos así como la posibilidad de revocar su consentimiento para el uso de sus imágenes y la recepción de las comunicaciones promocionales relativas a la actividad del C.C. Plaza Loranca 2 pudiéndose ejercitar por carta dirigida a Oficinas de Gerencia del Centro Comercial Plaza Loranca 2, Avda. Pablo Iglesias, 17 – 28942 Fuenlabrada (Madrid) o por correo electrónico a info@plazaloranca2.com

En Fuenlabrada a 12 de mayo de 2025